

Provincia de Tierra del Fuego Antártida, e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

NOTA N°: 0 17 /2014

LETRA: MUN. U.-

USHUAIA, 28 FEB 2014

Señor Presidente:

Me dirijo a Ud., a los efectos de adjuntar Informe Nº 03/2014, emitido por el Sr. Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos, junto a la documentación que acompaña el mismo, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 083/2013, dada en Sesión Ordinaria el 11/12/2013, para su conocimiento y efecto.

Sin otro particular les saluda atentamente.

8	LIC DELIGERATE USHUAIA	
P	LDE ERTRADA LEGISLATIVA SUNTOS INGRESACOS 102/14 HS. 12:3	4
Fecha: 2X Numero:		E C
Expts. N°	1048/1999	
Girado: Recibido:	Carl	

Federido SCIURANO IN ENDENTE Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego Antártida, e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

NOTA N° √√ /2014 LETRA: S.D.y G.U.

USHUAIA,

2 1 FEB 2014

Señor Intendente:

Me dirijo a Ud. a los efectos de elevar Proyecto de Nota que sería del caso remitir al Concejo Deliberante, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 083/2013 , adjunto Informe S.S.P. y P.U. Nº 03/2014, elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos, copia Informe Nº 01/2014 LETRA: Dpto. T. y M. y Nota Nº 14/2014 LETRA S.S.O.P., emitida por la Subsecretaría de Obras Públicas.

A

Arq. JUTUSE Marcelo Cofreces
Secretario de Desarrollo
y Gestiph Urbana
AMI INICIPAL IDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego Antártida, e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

A PRDOFEZ de Planeamiento os Urbanos de Ushuaia

SEÑOR SECRETARIO D.y G.U.:

En virtud de la Minuta de Comunicación Nº 083/2013 emitida por el Concejo Deliberante, se informa que de acuerdo a lo expresado por la Dirección de Urbanismo en su Informe 01/2014 LETRA: Dpto. T.y M. (se adjunta copia), en virtud de la Nota Nº 1244, se infiere que se hace referencia al Sector de los Macizos 6, 9, 10, 11 y 12 de la Sección O (Valle de Andorra). Por Plano T.F. 1-84-09, registrado el 24/07/12, se mensuró un amplio sector del anterior Macizo G, desprendiéndose del mismo, los actuales Macizos 8, 9, 10, 11 y 12 y por consiguiente las calles que los conforman.

Con respecto a los servicios de luz, cloacas y agua, se adjunta Nota N° 14/2014, LETRA:S.S.O.P., emitida por la Sra. Subsecretaria de Obras Públicas, mediante la cual informa al respecto.

INFORME S.S.P. y P.U. N°: 03

/2014
USHUAIA, 05 FEB. 2014

150 - 4/5



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA Municipalidad de Ushuaia

"Donar órganos es Donar Vida".-

NOTA Nº 14/2014.-LETRA: S.S.O P.-

USHUAIA, 31 de Enero de 2014.-

Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano Argo Rodolfo Ordoñez

En virtud de la MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 083/2013, dada en sesión ordinaria con fecha 11/12/2013, remitidas por el Concejo Deliberante, donde los vecinos del Valle de Andorra solicitan la instalación de los servicios de luz, cloaca, agua y mensura de las calles; cumplo en informar que las obras ejecutadas y en proceso de ejecución encaradas por Obras Publicas de este Municipio, se enmarcan al desarrollo de la Urbanización del Valle de Andorra dentro de las primeras 64 Ha.-

Mediante Expte. Nº 6401/2011, se encuentra en ejecución la Obra: "Urbanización del Valle de Andorra - Redes de cloaca y agua ", la cual estaría próxima a concluir en el mes de Marzo de 2014; en lo que respecta a la instalación del servicio eléctrico, el Municipio, mediante la aplicación de la Ley de Emergencia Urbano ambiental, adquirió para el sector de las 64 Ha, la provisión de los materiales para el tendido de la red eléctrica de media y baja tensión (columnas, postes, cables, transformador, etc), dichos materiales surgieron en base al anteproyecto elaborado por la Dirección Provincial de Energía, el proyecto ejecutivo se encuentra en elaboración por parte de dicha entidad.-

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Ing Civil Silvia S JOSÉ Subsecretario de Oficas Publicas MUNICIPA: TABLOTE USHIJAJA 150 5/5 Uismismo.

Frefermen pline y feeli de refistro le Cos mismos.

> Arg. Florioffo A. ORDONEZ-Subsecte in the Planoamiento VProyectos Urbanos Wilnicipalidad de Ushusia

En Director:

Tal lo Solicitado Verbelmente informo a Vd.

que luago de analizar el pedido de los vecinos firmantes

de la Noto Nº 1244/13, se infiere que que los mismos ha.

Cen referencia al fector de los Macitos 6,9,10,11 y

12 de la fección O (Valle de Andorra). Fre plano

TF-1-84-09, rejistrado el 24/07/12, se mensuro un am
plio sector del anterror Macizo 6, desprendiendose del

MISMO los aetuales macizos 8,9,10,11,12, por con
Siguiente las calles que los conforman.

INFORME Nº 01/2014.

W 054, 03/01/14.-

Agrim. Jorge RONANDO Jefe Dpto. Topografia y Mensura Dirección de Urbanismo Municipalidad de Ushuaia

Sr. Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos:

En respuesta a la solicatado, se elaun las presentes actuaciones

u westra consideración.

Arq Guillermd R BENAVENTE Director de Urbanismo Municipalidad de Ushuaia

16/01/2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Subsecretaria de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia